



Pleno ordinario del mes de junio (28-06-16)

PUNTO OCTAVO.- MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES PARA QUE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA REALICE ACTUACIONES NECESARIAS DE MEJORA EN LA SEGURIDAD, EN LA CARRETERA RM-515.-

El Sr. García Hernández Concejal-Delegado de Pedanías da cuenta al Pleno de la Corporación de su Propuesta, en la que se dice: El pasado 27 de mayo tubo entrada por registro de este Ayuntamiento una solicitud firmada por los **alcaldes Pedáneos de: Gebas, El Berro, Fuente Librilla y firmada también por las asociaciones de vecinos de Gebas, El Berro y Fuente Librilla en la que decían:**

Como sabe, los vecinos de las poblaciones de Fuente Librilla, El Berro, y Gebas vivimos y/o tenemos propiedades en una zona rural perteneciente a los términos municipales de Mula y Alhama de Murcia. Muchos de nosotros hemos nacido y nos hemos criado allí, además de muchos estar residiendo en la zona. Todos tenemos diversos intereses agrícolas, ganaderos, forestales, comerciales o turísticos en este bello paraje a caballo entre el Parque Natural de Sierra Espuña y el Paraje Protegido de los Barrancos de Gebas. Y todos tenemos en común que desde hace más de 100 años usamos la carretera C-3315, hoy denominada **RM-515**, como vía principal para acceder a nuestras viviendas, cultivos o lugares de trabajo.

Como bien sabe, esa es la carretera que antaño unía Cieza con Mazarrón pasando por Alhama y Totana y que hoy, con esa nueva denominación de RM-515 se identifica como la que enlaza Mula con Alhama. A diario la utilizamos tanto nosotros en nuestros que haceres cotidianos como los vecinos de Pliego y Mula que bajan a trabajar a alguna de las importantes industrias situadas en Alhama. También muchas otras personas que necesitan desplazarse entre el Valle del Guadalentín hasta las comarcas del río Mula o del Noroeste murciano. Sin embargo, todas estas personas venimos usando la misma carretera con el mismo trazado y casi con el mismo firme desde que se construyera a finales del siglo XIX. No ha cambiado prácticamente desde entonces, por lo que las antiguas curvas, aptas para los ritmos de viaje de entonces, o resultan difíciles de afrontar y en ocasiones hasta peligrosas, especialmente cuando se produce cruce entre vehículos, sean estos pesados o no. Además, hasta la fecha sólo se ha realizado pequeñas labores de parcheo y arreglo de cunetas, en ocasiones reparaciones de escasa duración que nunca han solventado, por ejemplo. Las numerosas deformaciones provocadas por deslizamientos, hundimientos o levantamientos del terreno.

En las últimas décadas esta carretera ha tenido un importante crecimiento de uso por parte de los numerosos visitantes que cada día y, sobre todo, cada fin de semana, acceden a Sierra Espuña o a los Barrancos de Gebas, así como a los numerosos alojamientos rurales dispersos por la zona, especialmente EL Berro y, de nuevo, Gebas. Sabemos que se trata de una carretera de montaña y como tal ha de ser



Pleno ordinario del mes de junio (28-06-16)

usada, pero lo cierto es que la evolución de su uso ha dado lugar a una importante circulación de vehículos que cada día ponen en peligro la integridad de sus usuarios por el mal estado de conservación que presenta este vial.

Ante esta situación, los representantes de estas pedanías y de sus asociaciones de vecinos solicitamos de este Ayuntamiento que Vd. Preside que el Pleno de la Corporación debata este asunto y adopte los acuerdos pertinentes para conseguir que la Comunidad Autónoma realice modo urgente las actuaciones necesarias para la mejora de la seguridad de la carretera RM-515, procediendo para ello como mínimo al acondicionamiento del firme y de las curvas más cerradas en todo su recorrido. Le ruego que nos mantengan informados de todas las actuaciones que sobre este tema pueda realizar este Ayuntamiento. Dirección a efectos de notificaciones: Asociación de Vecinos de Gebas. Pz. Mayor, s/n. 30848 GEBAS. Alhama de Murcia.

Por todo ello la Corporación en Pleno propone la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma e instar a la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que realice la actuaciones necesarias para la mejora de la seguridad de la carretera RM-515, procediendo para ello como mínimo al acondicionamiento del firme y de las curvas mas cerradas en todo su recorrido.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los Alcaldes de los municipios de Mula y Pliego.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los Alcaldes Pedáneos de Gebas, El Berro y Fuente Librilla.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a las asociaciones de vecinos de Gebas y El Berro, a la Plataforma del Medio Ambiente de Fuente Librilla, a la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña y a todos los Grupos Políticos de la Asamblea Regional.

QUINTO.- Facultada del Señor Alcalde para cuantos actos sean necesarios.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de ello y visto el informe de la Comisión Informativa Cultura y Patrimonio, Festejos, Juventud, Educación, Sanidad, Deportes, Turismo, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado, Servicios Sociales, Transparencia y Participación ciudadana, Nuevas Tecnologías, Mujer, Mayores, Comercio, Hostelería, Agricultura y Agua, y tras un comentario del asunto, en el que interviene.



Pleno ordinario del mes de junio (28-06-16)

El Sr. Cerón Martínez Portavoz del Grupo Municipal de C's manifestando que se incluya un elemento (adhesión) y que se traslade a la Mancomunidad Turística Sierra Espuña. Es una carretera de mucho tránsito y sería bueno presionar lo máximo posible para beneficiar a todos los usuarios de la carretera. También que se traslade a todos los grupos políticos de la Asamblea Regional.

A continuación interviene el Sr. Romero García Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes manifestando que estamos de acuerdo respecto del traslado a todos los grupos políticos de la Asamblea Regional. Es un tema pendiente desde el año 2010 reconocido por ellos mismos que deben asfaltar.

A continuación interviene la Sra. Fernández Bastida Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular manifestando que fue una de las reivindicaciones que ya le hicimos nosotros al Consejero en su día.

A continuación interviene de nuevo el Sr. García Hernández Concejal-Delegado de Obras y Servicios indicando su agradecimiento a todos los Grupos Municipales y se incluirán los cambios mencionados.

Indicando el Sr. Secretario que solamente por una cuestión de orden, ya saben que esto se considera una enmienda al texto presentado aunque sea una moción conjunta de todos Vds., con lo cual así se reflejará en el acta puesto que en principio están todos Vds. de acuerdo en estos cambios.

Vistas las solicitudes de traslado efectuadas por los distintos Grupos Municipales se propone como enmienda su incorporación al punto 4º.

Efectuada la votación de la enmienda, el Ayuntamiento Pleno acordó aprobar por unanimidad de todos los Sres. asistentes dicha enmienda.

A continuación el Sr. Alcalde indicó que el asunto estaba lo suficientemente debatido y se iba a someter a votación efectuada esta, el Ayuntamiento Pleno acordó **aprobar por unanimidad de todos los Sres. asistentes** dicha moción en todos sus extremos.